

Directrices del Fondo de Emergencias de Horizons

Objetivo del Fondo de Emergencia:

El objetivo del Fondo de Emergencia de Horizons es proporcionar una rápida asistencia de emergencia financiera a nuestras familias. Estos fondos están disponibles como apoyo durante situaciones de necesidades financieras de urgencia tales como, pero no limitadas a: reparación de automóviles, fondos para viajes funerarios, necesidades de apoyo médico de emergencia y atrasos de alquiler o utilidad.

Directrices:

Los solicitantes deben tener un estudiante actualmente inscrito en el programa de Horizons en New Canaan Country School.

Los fondos de emergencia se otorgan una vez por año en montos de \$500 según sea necesario. Tenga en cuenta que los fondos pueden ser distribuidos en forma de una tarjeta de regalo en vez de cheque o efectivo. Alternativamente, reservamos el derecho de pagar a un contratista o proveedor directamente para servicios, suministros o equipamiento.

Según corresponda a cada caso, los solicitantes deben presentar el reclamo a su seguro antes de solicitar asistencia de emergencia de Horizons.

Solicitud/Proceso:

1. Las solicitudes deben ser entregadas directamente a la Directora de Programación y Familias, por correo electrónico NMoise@horizonskids.org
2. Además, para presentar una solicitud, las familias tendrán que proporcionar documentos justificativos para que la solicitud se considere completa. La Directora de Programación y Familias entrara en contacto con usted para pedirle los documentos referente a su caso.
3. Una vez la solicitud esté completa, la Directora de Programación y Familias y la Directora Ejecutiva tomarán una decisión dentro de 24 horas y notificarán al solicitante por teléfono y/o correo electrónico.